

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas tuteladas y trabajo fin de Grado	Prácticas tuteladas	5º	1º	9	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Profa. Encarnación Vallejo Bolaños Profesora Titular. evallejo@ugr.es • Profa. Mª Victoria Bolaños Carmona Profesora Titular. mbolanos@ugr.es • Prof. José Manuel López Trujillo Profesor asociado. jmlopezt@ugr.es • Profa. Mª Teresa Briones Luján Profesora asociada. mbriones@ugr.es 			Departamento de Estomatología, 2ª planta de la Facultad de Odontología. Despachos nº 266, 267 y 268.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			<p>Profª Vallejo Bolaños. <u>Primer semestre:</u> martes de 10 a 14,30 y jueves, de 13 a 14,30 h. <u>Segundo semestre:</u> martes de 9 a 11 y de 13 a 14 h y jueves, de 11 a 14 h.</p> <p>Profª Bolaños Carmona. <u>Primer semestre:</u> lunes, de 9 a 10 h, martes de 9 a 10 y de 13 a 14 h, jueves de 12 a 15 h. <u>Segundo semestre:</u> lunes, de 9 a 11 h martes de 9 a 13 h.</p> <p>Prof. López Trujillo. <u>Primer y segundo semestre:</u> lunes de 14 a 15 h y miércoles, de 16 a 21 h.</p> <p>Profª Briones Luján. <u>Primer semestre:</u> martes de 9 a 13 h y jueves, de 12 a 14 h. <u>Segundo semestre:</u> lunes, de 11 a 14 h y martes de 9 a 12 h.</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Odontología	---
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Tener cursadas y superadas las asignaturas “Odontopediatría” y “Ortodoncia III”.</p> <p>Es imprescindible demostrar las competencias en “Odontología Restauradora y Endodoncia”. Estas se deducen de las calificaciones de la asignatura.</p> <p>Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Oral y Maxilofacial • Odontología Preventiva y Comunitaria • Prótesis Estomatológica 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Los contenidos de la asignatura incluidos en la Memoria de Verificación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer características y peculiaridades. • Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones. • Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así elementos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas. • Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores pre-profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico y gestión clínica. Deberán incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes, de un modo integrado bajo adecuada supervisión. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales (CG)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos. • Fundamentos científicos, adquisición y valoración crítica de la Odontología. • Habilidades clínicas: diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico. • Habilidades clínicas: terapéutica odontológica. • Salud pública y sistemas de salud. <p>Competencias específicas (CE)</p> <p>Basadas en la CE del módulo IV (CE-IV) y referidas a pacientes menores de 18 años</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima global e integrado del tratamiento buco-dental. 2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las condiciones y en necesidades especiales o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento del diagnóstico, pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular orofacial, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patologías bucodentales; patología periodontal; patología ósea de los maxilares, los tejidos malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas. 3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe tener la siguientes 	



competencias:

- 3.1. Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen.
- 3.2. Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales
- 3.3. Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y responder a sus inquietudes
- 3.4. Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus peculiaridades
4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente
 - 4.1. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo de sus contraindicaciones, interacciones, repercusiones sistémica y sobre otros órganos
 - 4.2. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
 - 4.3. Preparar y aislar el campo operatorio
 - 4.4. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse la práctica clínica y aplicar las técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
Conocer las infecciones, incluyendo la prescripción farmacológica, y los aspectos quirúrgicos sencillos.
 - 4.5. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica
 - 4.6. Realizar tratamiento de las enfermedades comunes de los tejidos blandos
 - 4.7. Realizar tratamientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales erupcionados, raíces fracturadas o retenidas
 - 4.10. Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y conocer todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del menor
 - 4.13. Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final del periodo, el alumno/a sabrá:

- Reconocer la normalidad y sus desviaciones en los desarrollos físico y psicológico de los pacientes odonto-pediátricos.
- Recoger e interpretar la historia clínica general de los pacientes en edad pediátrica.
- Aplicar las técnicas adecuadas para conseguir la colaboración necesaria para el diagnóstico y el tratamiento odontológicos.
- Plantear y proponer las medidas preventivas individualizadas.
- Realizar el diagnóstico del estado bucal del paciente pediátrico basándose en la interpretación de la historia clínica y los datos obtenidos en los exámenes radiográficos.
- Reconocer los hábitos u otros factores conductuales del paciente con problemas oro-faciales e identificar aquellas situaciones que requieren diagnóstico, o medidas adicionales de prevención y tratamiento.
- Realizar las evaluaciones del espacio habitable y mantener o manejar los problemas derivados de la pérdida o ausencia de piezas dentales.
- Detectar la necesidad de tratamiento ortodóncico y realizar el diagnóstico de los problemas ortodóncicos de complejidad limitada.
- Atender las urgencias dentales y médicas más frecuentes en la edad pediátrica y derivar aquellas que excedan su habilidad clínica.
- Intervenir en las consecuencias derivadas de traumatismos dentales.
- Seleccionar y aplicar los materiales dentales idóneos para cada tratamiento en denticiones decidua y permanente joven.
- Prestar una asistencia primaria completa a los pacientes en edad pediátrica realizando tratamientos secuenciales e integrados de complejidad limitada en niños y adolescentes.
- Establecer las pautas de seguimiento adecuadas en función de la edad (guía nivel de riesgo de patología dental, patologías concretas...).
- Identificar las características de comportamiento y las lesiones que pueden llevar a situaciones de abuso de cualquier naturaleza, en la infancia y adolescencia.
- Identificar los indicadores de maltrato infantil y actuar en consecuencia.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Guía de atención dental a la infancia.

La historia clínica odontopediátrica. Exploración clínica del paciente pediátrico. Pruebas complementarias útiles para realizar el diagnóstico y el plan de tratamiento. Determinación de riesgo de enfermedad oral en cada paciente. Pautas de actuación preventiva adecuadas y nivel de riesgo de cada paciente. Guía anticipatoria. Elaboración del plan de tratamiento de acuerdo a la edad y al nivel de riesgo del paciente. Revisiones periódicas adecuadas a cada paciente.

Tema 2. Medicamentos más usados en odontopediatría.

Fármacos más usados en niños y su dosificación para el tratamiento y para el control de la infección. Fármacos para lograr la sedación consciente del niño durante el tratamiento dental.

Tema 3. Diagnóstico y tratamiento pulpar en dentición temporal.

Diagnóstico de la patología pulpar en niños. Decisión de tratamiento pulpar. Técnicas para la preservación de la vitalidad pulpar en dentición temporal. Indicaciones y contraindicaciones. Materiales para el tratamiento pulpar de los dientes temporales. Materiales de restauración en las lesiones de dientes temporales. Indicaciones de exodoncia de dientes temporales. Materiales provisional y permanente para las lesiones complejas de dientes temporales. Selección de materiales en endodoncia pediátrica en dientes temporales.

Tema 4. Tratamientos pulpares en dentición permanente joven.

Concepto de dentición permanente joven. Ventajas, inconvenientes y seguridad diagnósticos para evaluar la patología pulpar en los dientes permanentes jóvenes. Tratamiento pulpar de los dientes permanentes jóvenes. Técnicas para la preservación pulpar en dentición permanente inmadura. Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tratamientos pulpares en la dentición permanente joven. Materiales para el tratamiento pulpar de los dientes permanentes jóvenes. Indicaciones de exodoncia de dientes permanentes.

Tema 5. Eventos clave en la erupción dental. Mantenimiento espacio.

Características de la oclusión normal en la dentición temporal. Problemas más frecuentes en la etapa de desarrollo y recambio dentario. Diagnóstico y tratamiento. Pérdida prematura de dientes temporales. Predicción de la emergencia de los dientes de reemplazo. Tipos e indicaciones de mantenedores de espacio.

Tema 6. Manifestaciones tempranas de maloclusión.

Ventajas e inconvenientes del tratamiento ortodóncico temprano. Hábitos de succión y sus repercusiones sobre la oclusión. Respiración oral. Interposición lingual. Problemas frecuentes en el plano transversal, vertical y anteroposterior. Criterios para iniciar el tratamiento ortodóncico temprano. Diagnóstico y plan de tratamiento en denticiones primaria y mixta.

Temas 7 y 8. Traumatismos dentales en niños.

Factores etiológicos de las lesiones traumáticas en niños y adolescentes. Examen clínico que deberá seguirse en casos de traumatismos. Técnicas radiográficas que son de utilidad en los traumatismos. Tratamiento de las fracturas coronarias y radiculares en dentición permanente joven. Lesiones del ligamento periodontal en dientes primarios. Tratamiento de las lesiones que afectan al ligamento periodontal en dientes primarios jóvenes. Complicaciones más frecuentes de las lesiones traumáticas del ligamento periodontal. Características de las férulas para el tratamiento de cada una de las lesiones de ligamento periodontal y de los reimplantes dentales.

Tema 9. Manejo de problemas médicos en la clínica dental infantil.

Fármacos de urgencia en la clínica dental infantil. Causas principales que pueden determinar una urgencia médica en la clínica dental. Tratamiento de los niños con antecedentes de patología en la coagulación. Tratamiento de la reacción alérgica en el niño. Actuaciones ante un cuadro síncope. Protocolo de actuación de la crisis asmática aguda durante el tratamiento dental. Actuación inmediata ante las complicaciones de la diabetes. Secuencia de resucitación cardiopulmonar básica en niños.

Tema 10. Maltrato y negligencia dental en la infancia y adolescencia

Repercusiones en el niño. Importancia de la Odontología en la detección, diagnóstico y tratamiento. Responsabilidades legal y ética del Odontólogo/a.



PROGRAMA PRÁCTICO:

Prácticas clínicas sobre pacientes infantiles.

Las prácticas empiezan a mediados de septiembre y terminan al final del semestre.

- Para los grupos asignados a los profesores López Trujillo y Vallejo Bolaños, tendrán lugar todos los lunes, desde las 15 a las 21h, en la Clínica 1.
- Para los grupos asignados a las Profesoras Bolaños y Briones, tendrán lugar los lunes de 11,30 a 14h y los jueves de 9 a 12h en la Clínica 1.

Cualquier alteración de este horario se comunicará en tiempo y forma.

Al inicio del semestre se les asignarán a cada alumno, uno o, si es posible, dos pacientes para su exploración, diagnóstico y tratamiento.

Cada alumno/a es responsable de la custodia del historial clínico de sus pacientes.

El profesorado de cada grupo práctico proporcionará, al inicio del semestre, las instrucciones, para caso, del protocolo operativo a realizar en cada procedimiento clínico.

Las etapas en que se desarrollará la atención a los pacientes serán:

1. Historia clínica, exploración y pruebas complementarias.
2. Determinación de necesidades. Jerarquización. Confección del plan de tratamiento.
3. Presentación del plan de tratamiento a los padres. Motivación y consentimiento por escrito.
4. Realización del tratamiento integrado.

La secuencia en que se llevarán a cabo los tratamientos sobre pacientes deberá ser consultada en todo momento. Sin embargo, a título orientativo, los tratamientos se realizarán a lo largo del curso según su complejidad. La siguiente lista es sólo una propuesta de secuenciación, adaptable, bajo necesidades de cada paciente:

- Historia clínica general y dental. Procedimientos diagnósticos complementarios en odontopediatría y ortodoncia.
- Diagnóstico de la patología buco-dental y plan de tratamiento integral del paciente.
- Procedimientos preventivos y de higiene y profilaxis dental.
- Procedimientos conservadores.
- Restauraciones complejas en dentición temporal. Coronas preformadas en dientes temporales
- Terapéutica pulpar en dentición temporal.
- Exodoncias en dentición temporal.
- Mantenimiento del espacio en denticiones temporal y mixta.
- Tratamiento pulpar en dentición permanente.
- Coronas preformadas de acero inoxidable en dientes permanentes.
- Exodoncias en dentición permanente.
- Intervenciones terapéuticas tempranas en ortodoncia. Indicaciones, aparatología y su puesta en funcionamiento, pautas de revisión, técnicas de activación, duración y contención.

Debido a que la teoría de los procedimientos terapéuticos se ha estudiado en cursos anteriores, estos campos vienen acreditada por las calificaciones de los años previos. Es, por lo tanto, preceptivo de las mismas para la actuación clínica.

Desarrollo de las prácticas

Desde el principio del curso se establecerán los grupos de trabajo.

Es obligatoria la asistencia a prácticas, actuado cada alumno como operador o como ayudante alternos. La ausencia no justificada a más de un 10% de las sesiones de prácticas supone la no superación de la parte práctica de la asignatura.

Durante el tiempo que duren las sesiones prácticas, el alumnado permanecerá en las clínicas como apoyo a los operadores.



Se asignarán un tutor de prácticas, que será el/la encargado/a de guiar al alumnado en todo momento durante la realización de las prácticas clínicas.

Estas prácticas se realizarán previa cita del paciente, de la cual es responsable su estudiante/dentista.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Boj JR Ed. Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Madrid. Ed. Ripano, 2011.
- Cameron AC y Widmer RP. Manual de Odontología Pediátrica, Elsevier, 2008.
- Cameron AC, Widmer RP. Handbook of Pediatric Dentistry. Fourth edition. 2013. Elsevier Biblioteca universitaria. Recurso electrónico. <http://www.sciencedirect.com/science/book/9780723436959>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Pinkham Pediatric Dentistry. Fourth edition.
- Cohen, S. Vías de la pulpa, 8ª edición. (español)
- International Association of Dental Traumatology guidelines for the management traumatic dental injuries: 1. Fractures and luxations of permanent teeth <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1600-9657.2011.01103.x/full>
- International Association of Dental Traumatology guidelines for the management dental injuries: 2. Avulsion of permanent teeth <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1600-9657.2012.01125.x/abstract>
- International Association of Dental Traumatology guidelines for the management dental injuries: 3. Injuries in the primary dentition <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1600-9657.2012.01146.x/abstract>

ENLACES RECOMENDADOS

- AAPD Reference manual. <https://www.aapd.org/search/?k=Reference+manual&page=1>
- Sociedad Española de Odontopediatría: <http://www.odontologiapediatrica.com>
- American Association of Pediatric Dentistry. Guidelines. <http://www.aapd.org/>
- European Association of Paediatric Dentistry: <http://www.eapd.eu/index.php/guidelines>
- RCOE. Guía de práctica clínica para la prevención y tratamiento no invasivo de dental: <http://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-del-consejo/del-consejo/revistas-del-consejo/revista-rcoe.html?start=15>
- Joel H. Berg (ed.). Dental Clinics of North America. Pediatric Dentistry. <http://www.sciencedirect.com/science/journal/00118532/57/1?sdc=1>
- [http://www.dental.theclinics.com/article/S0011-8532\(17\)30053-8/fulltext](http://www.dental.theclinics.com/article/S0011-8532(17)30053-8/fulltext)

Para el tema Medicación más usada en Odontopediatría:

- <http://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- <http://www.guiafarmapediatrica.es/>
- http://www.seopnet.net/index_frset.htm
- https://www.aapd.org/globalassets/media/policies_guidelines/r_usefulmeds.pdf
- https://www.aapd.org/globalassets/media/policies_guidelines/r_medemergencies.pdf
- https://www.aapd.org/globalassets/media/policies_guidelines/r_traumaflowsheet.pdf



METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán los siguientes métodos docentes:

1. Lección magistral
2. Seminarios (de grupo amplio)
3. Estudio de casos
4. Prácticas clínicas
5. Tutorías

TUTORIAS

En nuestra disciplina a cada profesor/a se le asigna su mismo grupo de prácticas. Durante todo el curso los alumnos/as pueden acudir en horario asignado para tutorías, que puede consultarse al inicio de esta Guía. Durante este horario el profesor/a está a disposición del alumnado para aclarar dudas sobre la enseñanza y para intentar resolver problemas particulares. Una tutoría no es una clase particular. El alumnado debe demostrar haber trabajado el tema y plantear problemas concretos.

Las tutorías son, por tanto, un complemento fundamental de la actividad docente y el método más personalizado de que dispone la enseñanza, al permitir una relación con el profesor/a en la que el alumnado recibe una información pormenorizada de su grado de aprendizaje

CRONOGRAMA

Semanas														
Teoría										Seminarios/casos clínicos				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Prácticas														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tiene un doble componente:

- **Evaluación continua de las prácticas.** La evaluación de las prácticas clínicas se hará de forma continua durante el curso. Se basa en tres componentes: Conocimientos aplicados durante la odontológica o habilidades desarrolladas durante el tratamiento del paciente (técnica diseño cavitario, tratamiento pulpar en su caso y obturación) y actitud (interés, manejo y comunicación con el niño y la familia, grado de cumplimentación de la historia clínica, ética...). La evaluación de las prácticas es conocida por el alumno en todo momento.

Toda la documentación de los pacientes tratados y la/s hoja/s de evaluación de prácticas se entregarán al final del periodo de prácticas.

Se calculará la media en la escala de calificación y se transformará en calificación oficial, que oscila de 0 a 10.



- **Prueba teórica:**

a. Como documento oficial del grado de aprendizaje alcanzado, consideramos realizar una prueba global de la asignatura. Éste será de enfoque clínico, con un examen tipo respuestas múltiples compuesto por 30 preguntas. El nivel del aprobado estará en un mínimo de 18 preguntas correctas.

b. Para aprobar la asignatura hay que aprobar tanto las prácticas como la prueba teórica.

La calificación final se basará en las calificaciones obtenidas tanto en la evaluación de la parte teórica como de la parte práctica, respetando la siguiente relación porcentual:

– Teoría 30%

– Prácticas 70%

Sólo se calculará la nota final para aquellos alumnos que aprueben ambas partes de la asignatura, prácticas y teoría. Se guardan las notas de prácticas hasta la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso.

Las fechas de examen se atenderán a la normativa de exámenes de la Universidad de Granada y pueden consultarse en la página web de la Facultad de Odontología <http://odontologia.ugr.es/>.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Mismo formato establecido en el procedimiento de evaluación descrito anteriormente adaptado a la evaluación única final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

La naturaleza eminentemente clínica de la asignatura puede requerir documentación adicional pacientes con circunstancias específicas que el programa teórico puede no contemplar. Con ayuda del profesorado, cada caso se documentará y estudiará de forma individualizada.

En cada sesión práctica estará presente la historia clínica del paciente, las radiografías que se el plan de tratamiento previamente aprobado. Se habrá preparado el procedimiento a realizar instrumental específico para dicha sesión de forma que no se produzcan interrupciones que innecesariamente el tratamiento.

La puntualidad es imprescindible. Si se producen retrasos en la asistencia no justificados, se considerarán faltas de asistencia.

